



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0140-R

Riobamba, 22 de Junio de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0140-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión extraordinaria realizada el día sábado veinte de junio de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro. 043-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1271-M, a través de la plataforma Teams; trató el punto 1.- Autorización de la Séptima Reforma Presupuestaria de Traspasos en Aumentos y Disminuciones de una función a otra, por un valor de \$392,473.81:

Al respecto, luego de la exposición realizada por la Ing. Jessica Guamán, Directora General de Gestión Financiera y las intervenciones del señor Alcalde y señores Concejales/as; por la moción presentada por el señor Alcalde que: "El Concejo Municipal autorice la séptima reforma presupuestaria de traspasos en aumentos y disminuciones de una función a otra, por un valor de \$392,473.81"; con el apoyo respectivo a la moción presentada por parte del señor Concejal Tlgo. Wanderberg Villamarín. Por parte de Secretaría se da a conocer que previo a iniciar la votación se han desconectado de la plataforma teams los señores Concejales Tlgo. Celso Rodríguez e Ing. Nancy Santillán, sin que se hayan vuelto a conectar durante el momento de la votación. Con nueve votos a favor de los señores Concejales Abg. Carlos Aulla; Abg. Alberto Ganán; Ing. Patricio Guaranga; Abg. Micaela Lema; Abg. Rafael Quitio; Abg. Edison Tene; Tlgo. Wanderberg Villamarín; señora Vicealcaldesa Tlga. Maritza Díaz; señor Alcalde Arq. John Vinuesa Salinas; un voto en contra del señor Concejal Ing. Galo Falconí; con nueve votos a favor y un voto en contra, **RESOLVIÓ:** Autorizar la séptima reforma presupuestaria de traspasos en aumentos y disminuciones de una función a otra, por un valor de \$392,473.81.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0140-R

Riobamba, 22 de Junio de 2026



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-06-22 12:29:28 ECT

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL

Anexo:

Copia a:

ING. ANDRES VITERI LEROUX
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

SRA. MARIA CECILIA TENELEMA CONGACHA
CONCEJAL ALTERNO DEL CANTÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y SIG

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

ING. ALEXIS GABRIEL PUMAGUALLI PATIÑO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

LIC. CRISTINA ELIZABETH MARQUEZ ZURITA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN (S)

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MGS. SANDRA GRIMANEZA GUEVARA MOLINA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (S)

2 / 3

Petición #1192691



Riobamba
ALCALDÍA DE LA GENTE



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0140-R

Riobamba, 22 de Junio de 2026

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ING. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOAY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CESAR ABEL BAZANTES SEGOVIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL (S)

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

ING. GILDA BEATRIZ ALBAN PROANO
JEFA (E)

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1192691** - Principal: **#1180310 GADMR-DG-GE-2026-1128-M**

